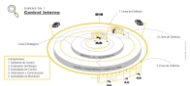
Nombre de la Entidad:	Instituto Nacional para Sordos - INSOR
Periodo Evaluado	Enero a Junio de 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes del MECI (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo) se encuentran diseñados, documentados y operando de manera individual con un nivel consistente de madurez, articulados de forma coherente con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con el esquema de líneas de defensa. Existe evidencia de integración operativa a través de instrumentos transversales comunes —el Plan de Acción Institucional 2026, el Mapa de Riesgos Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional— que conectan la planeación estratégica, la gestión de riesgos, los controles y el monitoreo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del INSOR provee una seguridad razonable —no absoluta— sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los cinco componentes se calificaron de manera consistente en el nivel de Mantenimiento del Control, respaldados por controles diseñados, documentados y en funcionamiento, con soporte normativo, procedimental y documental verificable en la mayoría de los lineamientos evaluados
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) ¿Justifique su	Si	El INSOR tiene formalmente constituido y en funcionamiento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Resolución 049 de 2018), así como un esquema de líneas de defensa claramente definido y aplicado de manera consistente a lo largo de los cinco componentes: la primera línea (líderes de procesos), la segunda línea (Oficina Asesora de Planeación y Sistemas) y la tercera línea (Unidad de Control Interno) actúan de forma diferenciada y articulada, con evidencia de sesiones periódicas del CICI, actas formales, seguimiento a planes de mejoramiento y presentación de resultados de auditoría ante la Alta Dirección.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	La evaluación independiente evidenció que el Instituto Nacional para Sordos – INSOR mantiene un Ambiente de Control fortalecido, sustentado en la adopción e implementación de políticas, procedimientos y lineamientos orientados a promover la integridad, la ética pública, la gestión estratégica del talento humano, la administración del riesgo y la definición de responsabilidades dentro del Sistema de Control Interno. Asimismo, se verificó la articulación entre las líneas de defensa, el desarrollo de actuales de sensibilización y apropiación del Código de Integridad, la implementación de mecanismos para la gestión de conflictos de interés, la existencia de canales institucionales para la recepción de denuncias, el funcionamiento de los procesos disciplinarios y de convivencia laboral, así como la formalización de la gestión del talento humano, garantizando la trazabilidad del talento humano, evidenciando controles formalmente documentados y en operación. Como fortaleza, se destaca la adecuada integración entre la planeación institucional, la gestión de riesgos, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el esquema de líneas de defensa, lo que favorece el ejercicio del autocontrol, el seguimiento por parte de la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Unidad de Control Interno. Igualmente, se observó que los controles evaluados cuentan con soporte documental, responsables definidos y evidencias de ejecución que respaldan su funcionamiento. En consecuencia, la Unidad de Control Interno concluye que el componente Ambiente de Control se encuentra presente y funcionando, con controles diseñados, documentados e implementados que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno.	97%	Al cierre de la vigencia 2025, se sigue evidenciando la existencia de un marco normativo interno formalizado, instancias de gobierno y aprendizaje activas, y lineamientos claros en materia de integridad, gestión del talento humano, administración del riesgo y definición de responsabilidades. En particular, se destaca el fortalecimiento del tono desde la alta dirección, reflejado en la adopción y socialización del Código de Integridad, la articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública, y el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como espacio efectivo de orientación estratégica, seguimiento y toma de decisiones. Así mismo, la Alta Dirección cuenta con mecanismos formales de rendición de cuentas, como la presentación periódica ante el Comité Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable y en la publicación periódica de la ejecución presupuestal y los estados financieros, lo cual fortalece los principios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. De igual manera, se constata la continuidad de la institucionalización del esquema de líneas de defensa, con roles diferenciados entre la primera, segunda y tercera línea, lo cual constituye una fortaleza del Sistema de Control Interno. Esta articulación ha permitido gestionar los cambios en procesos, procedimientos y herramientas sin generar vacíos de control, fortaleciendo la capacidad de anticipación, respuesta y aprendizaje organizacional de la Entidad. Finalmente, se resalta la gestión del riesgo como eje transversal del Ambiente de Control, evidenciada en la actualización del Mapa de Riesgos Institucional, el monitoreo y ajuste de la Política de Administración de Riesgos y la actualización de la estructura documental a nivel del Sistema Integrado de Gestión. En este mismo marco y en desarrollo de sus roles, la Unidad de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, ha venido adelantando revisiones y acompañamiento orientados a asegurar la coherencia entre la operación real, la documentación institucional y el fortalecimiento progresivo del control interno, sin perjuicio de las oportunidades de mejora identificadas a través de los diferentes seguimientos, las cuales serán	-3%
Evaluación de riesgos	Si	94%	La evaluación independiente evidenció que el INSOR mantiene un proceso de Evaluación de Riesgos formalmente estructurado, sustentado en la definición clara de objetivos estratégicos y operativos, la adopción de una Política y Guía de Administración del Riesgo articuladas con la metodología vigente del Departamento Administrativo de la Función Pública, y la incorporación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SGRPI) como mecanismo de prevención de actos de corrupción en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Asimismo, se verificó la existencia de mecanismos de identificación, valoración, monitoreo y actualización de riesgos institucionales, de gestión y de corrupción, con participación diferenciada y articulada de las tres líneas de defensa. Como fortaleza, se destaca la adecuada trazabilidad entre la planeación estratégica (Plan Estratégico 2024-2027), el Plan de Acción Institucional 2026 y el mapa de riesgos institucional, así como la existencia de un procedimiento formal de gestión del cambio y de mecanismos de monitoreo cuatrimestral que permiten a la Alta Dirección hacer seguimiento a los riesgos aceptados y a las alertas del entorno. Igualmente, se evidenció la segregación de funciones a través del Manual de Funciones como mecanismo preventivo frente a riesgos de fraude. No obstante, la Unidad de Control Interno identificó una debilidad de fondo que amerita seguimiento prioritario: en el ejercicio de evaluación se detectó la materialización de un riesgo asociado al proceso de cobro coactivo frente a Famisanar EPS, entidad intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud desde el 15 de septiembre de 2023, sin que el Instituto hubiera iniciado o solicitado oportunamente dicho cobro coactivo, lo que actualmente impide adoptar medidas de embargo o secuestro para la recuperación de los recursos públicos comprometidos. Este hallazgo, calificado como Deficiencia de Control en los subfenómenos 7.4 y 7.5, refleja una falla real en la oportunidad de respuesta	100%	La Entidad ha fortalecido mecanismos articulados y consistentes para la definición y despliegue de los objetivos estratégicos, técnicos y operativos, alineados con el Plan Estratégico 2024-2027, el Plan de Acción Institucional 2026 y los planes, programas y proyectos institucionales. Esta claridad en la formulación de objetivos ha permitido identificar, analizar y gestionar de manera integral los riesgos estratégicos, operativos, legales, presupuestales y de información, en concordancia con los principios de la nueva Guía de Gestión Integral del Riesgo del DAFP, particularmente en lo relacionado con la especificidad, pertinencia y articulación del riesgo con el logro de resultados institucionales. Desde la perspectiva de las líneas de defensa, la evaluación evidencia que la primera línea participa activamente en la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos asociados a sus procesos, fortaleciendo el ejercicio de autocontrol y la responsabilidad sobre la gestión del riesgo; la segunda línea de defensa, liderada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, consolida, analiza y monitorea de manera sistemática la información clave de riesgos, asegurando la aplicación metodológica y la oportunidad en la alerta frente a posibles materializaciones o cambios derivados del entorno interno y externo; mientras que la tercera línea de defensa verifica de manera independiente la efectividad del diseño y operación de los controles, la trazabilidad entre riesgos, controles y acciones, y la coherencia de los cursos de acción definidos con los planes de mejoramiento institucional. Así mismo, se evidencia un enfoque preventivo, dinámico y evolutivo en la gestión del riesgo, reflejado en la actualización periódica del Mapa de Riesgos Institucional (tres versiones durante la vigencia 2025), el monitoreo sistemático de riesgos, la evaluación específica del riesgo de fraude y corrupción en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, y la consideración de cambios organizacionales, normativos y operativos que pueden afectar el Sistema de Control Interno, en línea con el enfoque de gestión integral del riesgo promovido por el DAFP. No obstante, desde la evaluación independiente se identifican oportunidades de	-6%
Actividades de control	Si	100%	La evaluación independiente evidenció que el Instituto Nacional para Sordos – INSOR mantiene un componente de Actividades de Control fortalecido, sustentado en el diseño e implementación de mecanismos de segregación de funciones a través del Manual de Funciones y del modelo de operación por procesos, la integración de sistemas de gestión bajo estándares internacionales (ISO 9001:2015, SG-SST, seguridad de la información) con la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el establecimiento de controles generales de tecnología sobre la infraestructura, la seguridad digital y los servicios prestados por terceros. Asimismo, se verificó la existencia de matrices de roles y usuarios bajo criterios de segregación de funciones, y de mecanismos formales para la actualización de procesos, procedimientos y políticas de operación que soportan la ejecución de las actividades de control. Como fortaleza, se destaca la articulación entre las tres líneas de defensa en la supervisión de los controles tecnológicos y documentales, así como la existencia de evidencia verificable y específica en varios subfenómenos (actas de comité, plataformas ITS, informes de infraestructura), lo que da cuenta de un ejercicio de control con soporte técnico identificable. En consecuencia, la Unidad de Control Interno concluye que el componente Actividades de Control se encuentra presente y funcionando, con controles diseñados, documentados e implementados —particularmente en materia de segregación de funciones, integración de sistemas de gestión y controles generales de TI— que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno.	100%	La entidad ha definido y desarrollado controles orientados a mitigar los riesgos hasta niveles aceptables y a soportar, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales y de proceso. A partir del mapa de riesgos vigente en el 2025, en términos generales, se observa un marco de operación soportado en políticas, procedimientos y manuales que facilitan la aplicación de los controles en el quehacer diario, con trazabilidad documental y articulación con el Sistema Integrado de Gestión. En síntesis, el componente de Actividades de Control evidencia un desempeño coherente con el modelo de líneas de defensa, con fortalezas asociadas a la formalización de controles, su integración con la gestión del riesgo, la articulación con Tecnología de la Información y la actualización de la información documentada. Se mantiene como reto de madurez: (i) robustecer evaluaciones periódicas del diseño de controles ante cambios organizacionales y (ii) documentar, cuando aplique, situaciones en las que la segregación no sea plenamente viable y los controles alternativos definidos.	0%
Información y comunicación	Si	100%	La evaluación independiente evidenció que el Instituto Nacional para Sordos – INSOR mantiene un componente de Información y Comunicación fortalecido, sustentado en el diseño e implementación de sistemas de información para la captura, procesamiento y transformación de datos (Sistema Orfeo, matriz de activos de información, rula de datos sectoriales), la definición de políticas de operación para la administración y protección de la información (seguridad y privacidad de la información, gestión documental), y el establecimiento de mecanismos efectivos de comunicación interna y externa a través de canales institucionales como la sede electrónica, la plataforma de datos abiertos, el sistema Orfeo y los espacios de capacitación y sensibilización dirigidos a servidores y contratistas. Como fortaleza, se destaca la existencia de un inventario formal de activos de información (115 activos clasificados), la trazabilidad de los procedimientos de gestión documental y radicación de comunicaciones oficiales, y el ejercicio periódico de caracterización de ciudadanías y grupos de valor, así como el análisis sistemático de la percepción y satisfacción de los usuarios a través de instrumentos definidos del Sistema de Gestión de Calidad, todo lo cual refleja una articulación consistente entre las tres líneas de defensa en la gestión de la información y la comunicación institucional. En consecuencia, la Unidad de Control Interno concluye que el componente Información y Comunicación se encuentra presente y funcionando, con sistemas de información, políticas de administración de datos y canales de comunicación interna y externa diseñados, documentados e implementados que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia de gestión pública.	100%	Al cierre de la vigencia se evidencia la existencia y aplicación de políticas, procedimientos y herramientas que permiten la adecuada captura, procesamiento, protección y divulgación de la información institucional, tanto a nivel interno como externo. La Entidad cuenta con un marco formal de gestión de la información y documental, reflejado en la actualización del inventario de activos de información, su publicación en datos.gov.co, el uso de instrumentos estandarizados y la operación de sistemas como ORFEO, lo cual fortalece la trazabilidad, oportunidad y confiabilidad de la información para la toma de decisiones. Así mismo, se encuentran implementados controles orientados a salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, en coherencia con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información. En materia de comunicación interna, es evidente que la Alta Dirección dispone de canales y mecanismos suficientes para garantizar el flujo oportuno de información estratégica y sus responsabilidades de control, favoreciendo la comprensión del rol de los servidores y contratistas frente al Sistema de Control Interno. La actualización de los manuales, procedimientos y lineamientos de comunicaciones durante 2025 respalda la consistencia y continuidad de este ejercicio. Respecto a la comunicación externa, la Entidad ha definido y aplicado políticas, procedimientos y canales diferenciados para la interacción con ciudadanos, grupos de valor, contratistas y proveedores, así como mecanismos para la gestión de información entrante y la medición periódica de la percepción ciudadana, cuyos resultados son socializados e incorporados en la gestión institucional. Desde el enfoque de líneas de defensa, la evaluación independiente constata una articulación funcional entre la primera línea (generación y uso de la información), la segunda línea (orientación metodológica y seguimiento) y la tercera línea (auditoría interna), sin identificarse debilidades estructurales en el diseño u operación del	0%
Monitoreo	Si	100%	La evaluación independiente evidenció que el Instituto Nacional para Sordos – INSOR mantiene un componente de Actividades de Monitoreo fortalecido, sustentado en la aprobación y ejecución del Plan Anual de Auditorías por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la realización de evaluaciones independientes periódicas con enfoque basado en riesgos por parte de la Unidad de Control Interno, y la implementación de mecanismos de monitoreo continuo por parte de la segunda línea de defensa a través del seguimiento sistemático al Plan de Acción Institucional, al mapa de riesgos y a los indicadores de gestión. Asimismo, se verificó la existencia de canales institucionales formalmente establecidos para la comunicación, tratamiento y seguimiento de las deficiencias de control interno, así como mecanismos para incorporar los resultados de evaluaciones externas (organismos de control) y la información proveniente del sistema de PQRSD como insumos para la mejora continua. Como fortaleza principal se evidencia una articulación clara y consistente entre las tres líneas de defensa en la gestión del ciclo de auditoría, desde la planeación hasta el cierre de hallazgos. En consecuencia, la Unidad de Control Interno concluye que el componente Actividades de Monitoreo se encuentra presente y funcionando, con mecanismos de evaluación continua e independiente diseñados, documentados e implementados que garantizan la identificación oportuna de deficiencias, su comunicación a las instancias competentes y el seguimiento al cierre de las acciones de mejora, calificándose como Mantenimiento del Control, con oportunidades de mejora puntuales relacionadas con la precisión documental y el cierre de la alerta identificada en el análisis de PQRSD, cuyo avance deberá reportarse en la evaluación independiente del segundo semestre de 2026.	100%	A partir de la evaluación realizada, se evidencia un esquema articulado de evaluaciones y seguimientos que permite valorar de manera oportuna y consistente la efectividad del Sistema de Control Interno, el desempeño de los procesos y el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales. La Entidad cuenta con mecanismos formales de evaluación independiente, liderados por la tercera línea de defensa mediante un Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, cuya formulación, aprobación, ejecución y seguimiento son conocidos y analizados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Alta Dirección. Así mismo, se identificó una herramienta de auditoría activa incluso en el periodo de transición administrativa tras la renuncia de quien ejercería el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno, garantizando desde entonces la continuidad y cobertura del monitoreo del sistema. Por su parte, la segunda línea de defensa desempeña un rol activo en el monitoreo continuo de la gestión institucional, a través del seguimiento al Plan de Acción Institucional, los mapas de riesgos, los planes de mejoramiento y la información proveniente de sistemas como PQRSD y evaluaciones externas, la cual es presentada de manera periódica a la Alta Dirección para su análisis y toma de decisiones. Desde la primera línea de defensa, se observa una participación activa en la ejecución de acciones correctivas, el ajuste de controles y la atención de las recomendaciones derivadas de auditorías, autoevaluaciones y evaluaciones externas, lo que contribuye al cierre oportuno de hallazgos y observaciones. En síntesis, el componente de Monitoreo se encuentra presente y fortalece la articulación funcional del esquema de líneas de defensa, así como la trazabilidad en la comunicación de deficiencias y el seguimiento sistemático a los planes de mejoramiento, con énfasis en la efectividad de las acciones implementadas y en el fortalecimiento progresivo del Sistema de Control Interno.	0%